

V. OTROS ANUNCIOS

307**NOTARÍA DE DOÑA PILAR M. ORTEGA RINCÓN**

Doña Pilar M. Ortega Rincón, notario de Alcobendas, perteneciente al Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Alcobendas (Madrid), calle Nuestra Señora del Pilar, número 9, local, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.—Finca sita en la avenida Cuesta Blanca, número 50-B, 4.º, prta. 202, de Alcobendas (Madrid).

Sesenta y dos.—Departamento señalado con el número 202 del pabellón “C” del programa inmobiliario “Cuesta Blanca”, sito en término municipal de Alcobendas (Madrid), carretera Madrid-Irún, kilómetro 8,400, hoy avenida Cuesta Blanca, número 50-B.

Está situado en la planta cuarta del citado pabellón y denominado del tipo B3. Tiene una superficie de 50 metros y 43 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios.

Linda: frente, con pasillo de acceso y distinción; por la izquierda, entrando, con el departamento número 203 de este pabellón; por la derecha, departamento número 201 del mismo pabellón; y, por el fondo, con la zona común.

Anejo inseparable: por aplicación de lo regulado en el artículo quinto de los estatutos de la comunidad de propietarios del Programa “Cuesta Blanca”, incorporados a la escritura de agrupación, declaración de obra nueva en construcción, constitución del edificio en régimen de propiedad horizontal y protocolización de estatutos, otorgada ante el notario de Miraflores de la Sierra don José María Peña y Bernaldo de Quirós el día 24 de noviembre de 1978, bajo el número 1.249 de orden de su protocolo, se hace constar: que la plaza de aparcamiento cuyo exclusivo uso es anejo inseparable del departamento descrito está situado en la zona denominada “I” de aparcamientos, en los estatutos, y que se encuentra dicha zona frente al pabellón “A” y la calle Primera.

Dentro de la zona “I” se le asigna la plaza de aparcamiento número 69, anejo inseparable del departamento descrito y que tiene una superficie aproximada de 11 metros cuadrados y se encuentra situada entre las plazas números 70 y 68.

Cuota: le corresponde una participación en el total del inmueble de 0,10510 por 100.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcobendas, tomo 1.019, libro 891, folio 192, finca 22184, inscripción 10.^a.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 14 de abril de 2011, a las doce horas, siendo el tipo de base el de 144.724,58 euros; de no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta el día 20 de mayo de 2011, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 21 de junio de 2011, a las doce horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 21 de junio de 2011, a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta número 0182.0190.83.0201579820 de la entidad “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, indicando la referencia de “Subasta finca registral 22184”, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Alcobendas, a 15 de marzo de 2011.—La notario (firmado).

(02/2.644/11)